

COMUNICADO A LA COMUNIDAD EN GENERAL

La alcaldía municipal a través de las Secretaria de Gobierno y Participación Ciudadana, Secretaria de Desarrollo Social y Económico, Secretaria de Turismo, la Policía Nacional, la empresa Aguas del Morrosquillo la oficina de Gestión Ambiental y Desarrollo Agropecuario y la oficina De Gestión del Riesgo, vienen adelantando un campaña de sensibilización y de pertenencia por lo nuestro en el sentido de mantener un Tolú limpio y sano y en armonía con el medio ambiente.

Con este propósito estamos invitando a los comerciantes, servidores turísticos, vendedores de comidas rápidas y población en general a que se vinculen a esta campaña en procura del bienestar y la sana convivencia de los nativos y visitantes, acatando las normas sobre residuos sólidos en cuanto al manejo y disposición de los mismos, es así que usted puede contribuir de la siguiente manera:

1. Nunca arrojes basuras a sitios ni espacios públicos.
2. No arroje ni acumule basuras a sitios no dispuestos para tal fin (Lotes, vías, andenes, separadores, playas, esquinas de calles, malecón, parques y sitios de interés público)
3. No queme basuras, contaminan el aire que respiramos.
4. Saque y coloques sus bolsas de basuras en el andén correspondiente a su establecimiento, solo los días y en horarios en que pasa el camión recolector (Lunes, Miércoles, Viernes y Sábado).
5. No entregue la basura a carretilleros para que sean dispuestas inadecuadamente; sea conciente; entréguelos solo al camión recolector
6. Aplique la teoría de las cuatro Erres: **Reducir-Reutilizar-Reciclar-Recuperar**.
7. Denuncie a quien este disponiendo inadecuadamente las basuras en las calles, esquinas, parques, playas y espacios públicos.

A partir de Diciembre 15 de 2017 hasta Enero 15 de 2018, la empresa Aguas del Morrosquillo, adelantará un plan de contingencia que comprende la recolección a diario de residuos sólidos por la avenida primera, carrera segunda, calle 15 y calle 16; así mismo; las carreras tercera y cuarta entre calles 14 y calle 17 (Zona Céntrica).

La contravención a las normas y la mala conducta dará lugar a la aplicación del Comparendo Ambiental y El Código Nacional de Policía por presentar un grave riesgo al medio ambiente, la salud y la convivencia ciudadana.

Las cámaras de seguridad estarán al servicio de las medidas a tomar, ¡ NO SE DEJE PILLAR, LO VAMOS A MULTAR¡, es su responsabilidad.

¡DENUNCIE¡ ¡DENUNCIE¡ ¡DENUNCIE¡ ¡DENUNCIE¡ ¡DENUNCIE¡ ¡DENUNCIE¡
Absoluta reserva.

Policía Nacional:	304 5276210 (24 Horas)
Aguas del Morrosquillo:	28660117
Alcaldía Municipal:	2860192-2860183

¡RECUERDE EL CAMION RECOLECTOR PASA POR SU CALLE LOS DIAS SEÑALADOS¡

ADALBERTO MENCO PUERTA
Secretario de Gobierno y Part. Ciudadana

ALVARO LOPEZ HERRERA
Secretario de Desarrollo Social y Econ.